

HISTORIA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA: ANÁLISIS DE LAS DICTADURAS EN URUGUAY Y CHILE

María Cristina Amuchastegui

Abogada, Maestrando en Maestría en
"Estudios Sociales en América Latina",
Profesora Titular de Derecho Internacional
Público en la Universidad Nacional de La Rioja.
Profesora Adjunta de Derecho Comercial III.

Palabras claves:

*Dictadura, militar,
democracia,
constitucional, gobierno.*

Key words:

*Dictatorship, military,
democracy, constitutional
government.*

Resumen

En este trabajo se analizará las dictaduras de los países latinoamericanos Uruguay y Chile. Dictaduras similares pero también muy diferentes, la de Uruguay fue cívico militar, la de Chile solo militar.

Abstract

In this paper we analyze the dictatorships of Latin American countries Uruguay and Chile. Dictatorships similar but also very different, that of military civic Uruguay was the only Chilean military

Introducción

Intentaremos en este breve trabajo analizar las dictaduras de los países latinoamericanos Uruguay y Chile. Dictaduras semejantes pero también muy distintas, la de Uruguay fue cívico militar, la de Chile solo militar.

La dictadura cívico militar en Uruguay se extendió entre 1973 y 1985. La de Pinochet en Chile entre 1973 y 1989, esta última se caracterizó por ser una de las dictaduras personales más largas de las muchas que se dieron en América Latina, por estar regida por un dictador, brutal en el atropello de los derechos humanos, donde aparece un ejercito no actor de la vida política sino mero instrumento en manos de su Comandante en Jefe. En fin trataremos desentrañar el desenvolvimiento de cada una de ellas, un difícil trabajo como apasionante, tratar de entender, en definitiva, el crónico dolor de Latinoamérica.

Dictadura Cívico – Militar en Uruguay (1973-1985)

La dictadura cívico – militar en Uruguay se extendió entre el 27 de Junio de 1973 y el 28 de Febrero de 1985. Durante este periodo Uruguay fue regido por un gobierno cívico – militar en donde no se acataba la Constitución y que surgió del golpe de Estado del 27 de Junio de 1973.

Para poder comprender mejor los doce años de dictadura en Uruguay intentaremos ver los antecedentes de la misma: en 1955 se inicio en Uruguay una crisis económica y política. La década de 1960 se caracterizo por un proceso de deterioro social y económico, con un aumento de la violencia, que incluyo la lucha armada a través de la guerra de guerrillas; entre los operadores de la misma se destacaron el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros. La Convención Nacional de Trabajadores y grupos de extrema derecha como el Escuadrón de la muerte, y la Juventud Uruguaya de Pie (JUP). Ante esta situación las Fuerzas Armadas fueron adquiriendo un creciente protagonismo político hasta que finalmente, con el apoyo del

Presidente Constitucional, Juan María Bordaberry, dieron un golpe de estado.

En 1972, las Fuerzas Conjuntas detuvieron a los dirigentes Tupamaros: Raúl Sandic, Eleuterio Fernández Huidolro, Mauricio Rosencof, José Mujica, entre otros, por los delitos de sedición. Estuvieron recluidas hasta la finalización de la dictadura en 1985.

Bordaberry, queriendo reparar a los militares del poder, nombró en febrero de 1973 al general Antonio Francese como Ministro de Defensa Nacional. El Ejército y la Fuerza Aérea expresaron que desconocían la autoridad del nuevo ministro. El desconocimiento del Ministro y la manifestación del deseo de participar en la vida política del país, mostraron de hecho una insurrección de estas dos armas. La Armada Nacional se mantuvo leal al gobierno. Este conflicto institucional llevó a Bordaberry a aceptar determinadas condiciones de los militares en el llamado Acuerdo de Boisso Lanza. Para algunos historiadores, este Acuerdo fue un prólogo del quiebre institucional; mientras que para otros fue de hecho el golpe de Estado. Una de las consecuencias del Acuerdo de Boisso Lanza fue la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).

El Golpe de Estado.

Bordaberry disolvió las cámaras en 1973 instaurando la dictadura cívico – militar que se extendería hasta 1985.

El 27 de Junio de 1973, Juan María Bordaberry con el apoyo de las Fuerzas Armadas, disolvió las Cámaras de Representantes y Senadores y creó un Consejo de Estado con funciones legislativas, administrativas y con una finalidad específica de proyectar una reforma constitucional. Asimismo se estableció la censura de los medios de comunicación. En respuesta a estos hechos, el Secretariado de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) comenzó la huelga más larga en la historia del país.

Una vez presentado fácticamente el Golpe de Estado, siguiendo la obra "Breve historia de la dictadura" de Gerardo Caetano y José Rilla, intentaremos desentrañar el largo y complejo proceso dictatorial que vivió Uruguay entre 1973 y 1985.

El objeto de estudio de esta obra es el estudio de la dictadura "stricto sensu".

Se utiliza para ello un criterio de periodificación que pudiera funcionar a la vez como eje que orienta todo el trabajo. Estos autores siguen puntillosamente la periodificación diseñada por el politólogo uruguayo Luis E. González. En estos años de la dictadura se distinguen claramente 3 (tres) etapas:

1) Etapa de la dictadura comisarial que va de 1973 hasta 1976.

2) Una segunda que dicho autor denomina del "ensayo fundacional" y que se prolongaría hasta 1980.

3) La última, dominada, por la "transición democrática" y que concluiría con la asunción de las autoridades legítimas en 1985.

Siguiendo con el análisis de esta trilogía, en la primera etapa de 1973 a 1976, de la cual ya hablamos brevemente al referirnos a los antecedentes del Golpe de Estado y en particular al "Acuerdo de Boisso Lanza" firmado en la base aérea del mismo nombre, estableciéndose entre otras cosas la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), integrado por los mandos militares, que Bordaberry refrendaría por decreto diez días después. Al día siguiente, por cadena de radio y televisión, para todo el país el presidente enunciaba la creación de "Cauces Institucionales apropiados para la participación de las FF.AA en el quehacer nacional", encomendándoles "la misión de dar seguridad al desarrollo"¹. Las fuerzas políticas y sociales opositoras no lograron responder en forma firme a la situación.

¹ Gerardo Caetano, José Rilla. "Breve Historia de la Dictadura (1973-1985)". Grupo Editor – Uruguay.

Desde Febrero a Junio de 1973, los acontecimientos políticos y sociales no hacían más que confirmar la inminencia de la caída del régimen democrático.

El 27 de Junio, el Poder Ejecutivo decretó la disolución de ambas Cámaras y la creación en su lugar de un Consejo de Estado.

En la misma mañana del 27 miles de trabajadores ocupaban sus lugares de trabajo, iniciando así una huelga general, expresión de la Primera resistencia antigolpista. En Junio ya quedó claro que el ejército estaba dominado por "los duros", imponían como base pragmática: "La Doctrina de la Seguridad Nacional".

El Poder Ejecutivo decretó la disolución de la CNT, disponiéndose el arresto de sus dirigentes. El golpe estaba en marcha y pronto mostró su cara más dolorosa con las muertes en Julio de los estudiantes Ramón Peré y Walter Medina quienes se transformaron así en la 1ª víctimas del régimen de facto instaurado.

En los primeros meses siguientes al golpe se sucedieron una serie de medidas que dejaron ver con claridad el signo del régimen instaurando: se suspendieron las actividades de los partidos políticos; en materia educativa se dictaron medidas del más duro corte represivo; se intervino la Universidad. Ante el creciente rigor opresivo del régimen la oposición se realizó por diferentes caminos: la obligada clandestinidad de los partidos políticos, sumada a la prisión o el exilio de muchos dirigentes, restó fuerza a la lucha antidictatorial.

Durante 1974 el régimen se consolida. En este año se realiza una profundización de la represión.

El año 1976 fue un año crucial, ya poco le quedaba por hacer a una "dictadura comisarial" (así llamada por los autores que estamos analizando), debiendo optar entre una de mayor apertura o fundar algo nuevo.

Gerardo Caetano y José Rilla en su obra dejan en claro de lo que se trataba para el régimen era que fundar y como justificarla y la falta de consenso sobre estos temas entre el presidente y los militares. Es en este marco en donde Bordaberry lucha por lograr el respaldo militar para su proyecto político.

Ante las diferentes posiciones de ambas fuerzas, o sea las desavenencias entre Bordaberry y los militares se genera la crisis política de Junio, que culminó con la remoción de Bordaberry y la designación interina del Dr. Demicheli, como presidente.

Siguiendo con el análisis de la obra ya citada ("Breve historia de la dictadura") entramos en el 2º período diseñado por el politólogo Luís E. González, denominado el "Ensayo fundacional" referido al intento de la fundación de la "Nueva Republica" (1976 - 1980).

En Septiembre Alberto Demicheli, es remplazado por el Dr Aparicio Méndez, un político nacionalista quién va a asumir la presidencia de la República.

Entre las medidas tomadas se destaca la proscripción de los partidos políticos. Donde más resistencia encontró la fundación del "Nuevo Orden" fue en el plano de las relaciones internacionales; el Congreso de los EE.UU resolvió, en Setiembre de 1976 la suspensión de la ayuda militar al Uruguay. Entre tanto, las dictaduras del cono Sur continuaban estrechando lazos: el presidente Méndez se entrevistaba con su similar argentino Jorge R Videla.

En el año 1977 se caracterizó por la intervención de la Justicia, el anuncio del plan político de las Fuerzas Armadas y la instauración de una represión más brutal.

De aquí en más la "Unidad de la soberanía" se mantendría con la primacía del Poder Ejecutivo.

Entre 1978 y 1980 se decidió legitimar la actuación del Gobierno mediante la convocatoria del pueblo a las urnas; proceso que va a culminar con el plebiscito Constitucional.

La presión internacional era cada vez más fuerte, desde el exterior se oían reclamos de las violaciones a los derechos humanos en Uruguay. La dictadura Uruguaya no logro detener la presión de organismos internacionales, el ministro de Justicia Bayardo Bengoa, en 1980 llegó al extremo de la ignominia al afirmar que "el Derecho Internacional había muerto"; el Derecho Internacional nutrido de valores del iusnaturalismo nunca es más fuerte que cuando se lo intenta violar por decisiones atroces de los Estados.

El proceso que culminaría con el plebiscito seguía en marcha; el 30 de Noviembre los uruguayos concurren masivamente a votar. Sufragaron más de un 85% de los habilitados, en contra del proyecto de reforma lo hicieron 885.824 ciudadanos (57,9%) y a favor 643.858 (42%). Los resultados en contra del proyecto autoritario si bien no fueron aplastantes tuvieron una repercusión política que conmociono tanto al gobierno como a sus opositores.

De allí en más los militares comenzaron a pender iniciativa política. Este plebiscito del 80 fue crucial para el derrumbe de la dictadura; las Fuerzas Armadas que aspiraban a legitimar su proyecto fundacional a través del voto popular, con la derrota del 30 de Noviembre, vieron frustradas sus expectativas y se concreta así el momento decisivo del comienzo de la transición democrática. Siguiendo con el análisis de la obra "Breve historia de la dictadura" nos toca ahora transitar la última etapa de "La Dictadura Transicional" la que concluiría con la asunción de las autoridades legítimas en 1985. La misma noche del plebiscito el Ministro del Interior, anunciaba la suspensión de toda actividad política".

Tras el fracaso de las urnas, los militares proponen un proceso que apunta a lograr el consenso de la sociedad civil; se busca para lograr esto la mediación de los partidos políticos.

Con el apoyo relativo de los partidos políticos el gobierno aprobó el Acto Institucional N° 11 en virtud del cual se confirmaba la transición de tres años, se definía la elección de un nuevo presidente; entre otras medidas. Se designó como "Presidente de la transición" al Tte. Gral. Gregorio Alvarez.

Llego la hora de los partidos políticos. Se va a iniciar la deliberación en torno del estatuto de los partidos políticos, sobre la base de tres documentos: el de la COMASPO, el de los blancos y el de los colorados.

El año 1982 fue decisivo si observamos que en su transcurso fue legalizada buena parte de la oposición política, se confirmaron nuevas oposiciones sociales y se desencadenó, ya al terminar el año una debacle económica y financiera.

Tres eran las opciones más fuertes para la ciudadanía en las elecciones del 28 de noviembre: las fuertemente opositoras (Movimiento por la Patria y Nacional de Rocha, Corriente Batlista Independiente, entre otras); las moderadamente opositoras y las vinculadas y proclives al oficialismo.

El 60% de la población concurrió a las urnas con estos resultados: 619,945 votos para el Partido Nacional, 527.562 para el partido Colorado, 14.986 para la Unión Cívica y 85.373 en blanco.

Para el régimen, los resultados fueron más adversos que en los del 80, en la medida que la oposición triunfó por amplísimo margen en los 2 partidos tradicionales. Los blancos ganaron la contienda.

En 1983 los distintos actores del escenario político comprendieron que se iniciaba la etapa crucial de la transición. En este marco de confrontaciones entre partidos y militares, la movilización popular comenzó a jugar un papel determinante.

Este año 1983, fue el gran año de las movilizaciones populares, marcando el rumbo de los acontecimientos y gravitando en forma indiscutible en el juego de los otros actores (partidos y militares).

Los partidos políticos debieron compartir la iniciativa política opositora con las organizaciones sociales, lo que sirvió también para el retorno a la escena política de la izquierda, otro de los hechos significativos del año político.

Otro de los hechos fundamentales de 1983 fue la frustración definitiva de los intentos de "fundación" de un nuevo régimen, impulsado por los militares. La incertidumbre caracterizó al año 1984. El 18 de Enero se realizó el 1º paro general luego de 1973.

Las movilizaciones populares tras la liberación del Gral. Seregni el 19 de Marzo, y el reconocimiento de los otros partidos como líder de la coalición de izquierda, configuraron un hecho político de gran importancia.

Un hecho brutal conmueve a la comunidad toda y hace recordar que la dictadura sigue y que no existían mínimas garantías para la ciudadanía: en los 1º días de abril, en el marco de un operativo contra el pueblo de San Javier, era detenido el médico, Vladimir Roslik, quien a las pocas horas moría en dependencias del ejército a causa de la tortura. Ante la fuerte controversia pública desatada, una serie de hechos reflejan el endurecimiento del régimen: clausuras de medios de comunicación, a los que se agregan atentados de grupos paramilitares.

Mientras los partidos políticos no se ponían de acuerdo en su estrategia común frente a los militares; se llega a la firma del "Pacto del Club Naval"; los principales actores políticos se dividieron en pactistas y antipactistas.

Después del Pacto, el proceso político comenzó a ser denominado plenamente por la campaña electoral. Con el triunfo del partido dorado de Sanguinetti, los resultados electorales pusieron en evidencia una repetición del cuadro 1971, lo que ratificaba la estabilidad de las tendencias electorales y las líneas de permanencia del sistema político uruguayo.

El 12 de febrero de 1985 se produce el apurado final de la presidencia de Alvarez. La sociedad uruguaya debió aceptar que la "transición" no había

terminado; la recuperación de la verdadera y plena democracia aún debía transitar un largo camino.

Dictadura Chilena

La historia del período de Pinochet se inicia el 11 de Septiembre de 1973. Fue una de las dictaduras personales más largas entre muchas de América Latina, caracterizada por una extraordinaria violencia. Para entender este período de la historia de Chile, haremos un breve análisis de la obra "Por la razón o la fuerza" de Genaro Arriagada.

Los militares que tomaron el poder en septiembre de 1973 utilizaron un discurso para legitimar su accionar donde expresaban su deseo de la restauración democrática y su respeto a la permanencia de las instituciones y a la vigencia del derecho. Respecto a la duración del régimen militar, se dice que las Fuerzas Armadas asumen "el Poder por el solo lapso en que las circunstancias exijan" ².

A esta moderación en palabras de los 1º días se correspondieron una sucesión de muertes, asesinatos, desaparición de personas, una represión tan brutal y sangrienta que conmovió al mundo entero

El régimen comenzó así con una serie de violaciones a los derechos humanos que acompañó a todo su desarrollo. En Septiembre de 1973, conjuntamente con el golpe militar, se disuelve el Congreso Nacional, se declara el Estado de Sitio, se disuelven las garantías individuales y se disuelve la totalidad del poder comunal, remplazándose por alcaldes nombrados por la Junta Militar. En Octubre de 1973 se disuelven y prohíben los partidos políticos de inspiración Marxista y se declara en receso a todas las demás asociaciones políticas. Se decreta la intervención de las Universidades. La Junta Militar asume formalmente el Poder Constituyente,

² Bando nº 5 de la Junta Militar de Gobierno de Chile, Santiago, 11 de Septiembre de 1973, "Por la razón o la fuerza" Pág. 22.

con lo cual desaparece técnicamente el concepto mismo de Carta Fundamental.

Los años 1974 y 1975 serán los años más decisivos del régimen militar a lo largo de su historia. La retórica y sobre toda la práctica cada vez más represiva del régimen son indicadores del nuevo rumbo que empiezan a transitar los militares.

Durante estos años se conformarán los elementos que darán al régimen su definición esencial, ellos son:

A) La concentración del poder político en manos del Comandante en Jefe del Ejército.

B) La centralización del poder de seguridad en un aparato policial todo poderoso.

C) El triunfo de un grupo de técnico economistas conservadores_ Los Chicago Boys_ sostenedores de una política monetarista ortodoxa que pasaron a constituir el equipo económico oficial del gobierno.

Como vemos en la obra que estamos analizando "Por la Razón o la Fuerza" de estos tres pilares de la dictadura dos de ellos: la concentración del poder en el Comandante en Jefe del Ejército y la conducción de la economía en manos de "los Chicago Boys" van a mantenerse inmovibles a lo largo de toda la dictadura.

A mediados de 1974 se dicta, el Estatuto de la Junta de Gobierno. El general Pinochet paso a ser "Jefe Supremo de la Nación". A partir de allí el General Pinochet detentaba la plenitud del Poder Ejecutivo.

Seis meses después de dictado el Estatuto de la Junta, se aprobó un nuevo decreto de rango constitucional, que introduciría una modificación muy importante a nivel político: se cambiaba la denominación de "Jefe Supremo de la Nación" por el titulo de "Presidente de la República".

En los primeros días de Diciembre el Coronel Contreras Sepúlveda presentó a la Junta Militar un completo plan de organización de la policía política del régimen, que llevó a la creación de una Comisión operativa, que habría de ser antecedente directo de la DINA.

La DINA se transforma en un cuerpo orgánico por encima de toda restricción legal. La consolidación de su poder produjo un vuelco en la situación de los derechos humanos, los fusilamientos y la "ley de fuga" son crímenes que desaparecen; comienza un plan de exterminio de determinadas categorías de personas, correlativamente aumenta la tortura como medio de extraer información y conjuntamente uno de los crímenes más aberrantes: la llamada por la doctrina "desaparición forzada de personas", lo que significó no solo violaciones al Derecho Penal interno sino sobre todo al Derecho Internacional Público que en distintas convenciones condenó la tortura y la desaparición de personas. Este atroz delito "desaparición forzada de personas" que también se práctico lamentablemente en Argentina, es considerado por el Estatuto de Roma, que creó la Corte Penal Internacional como un delito de lesa humanidad o sea que es un delito imprescriptible por eso se puede juzgar cualquiera sea el tiempo transcurrido de la comisión del delito.

El grado de poder alcanzado por la DINA, fue de tal magnitud, que no existió en Chile durante el período de su existencia, 1974 _ 1977, un ente estatal que tuviera más poder en la vida nacional.

Con la economía implementada por los tecnócratas de la Escuela de Chicago, el liberalismo económico extremo, la dictadura como forma de gobierno, y la más brutal policía política que haya conocido Chile en toda su historia, se consolida la alianza de poder que va a mostrar su impronta al mundo.

En el transcurso de los años 1975 y 1976, el régimen consolidó la característica que va a ser, a la vez, su esencia y su contradicción: un fuerte autoritarismo en lo político y un extremo liberalismo en lo económico. De la Doctrina de Seguridad Nacional, el componente que habrá de sobrevivir, será la concepción anticomunista.

En 1977 se inaugura el "milagro económico" Chileno. Se registro una tasa de crecimiento espectacular: 8,3 por ciento, la más alta alcanzada por la economía chilena en décadas.

Los años 1976 a 1981 son, en la historia del Gobierno de Pinochet, uno de los períodos en que el régimen puede ser calificado de cívico _ militar. Hacia fines de 1979, no cabían dudas que estaba teniendo éxito la definición del régimen militar basado en los 3 pilares fundamentales: el poder de Pinochet, la policía de seguridad y la tecnocracia económica de los "Chicago Boys".

El asesinato de Letelier complicó las cosas y el régimen debió remplazar a la DINA por la CNI. El poder político personal de Pinochet hasta aquí habría sobrevivido tanto al costo social de la política de shok como a las presiones políticas internacionales desatadas por los actos criminales de la DINA.

El año 1980 fue el año de mayor euforia del régimen. La Alianza entre economistas y militares contaba, en 1980, con el pleno respaldo del mundo empresarial y de la banca internacional.

En este marco de euforia, Pinochet con gran sentido de la oportunidad procedió sorpresivamente a convocar a un plebiscito para aprobar una nueva Carta Fundamental. Pinochet informaba que el proceso de estudio de la nueva Constitución estaba terminado y convocaba a un plebiscito para el 11 de Septiembre. El plebiscito de 1980, según el gobierno, fue ampliamente favorable al proyecto gubernativo. Un 67,04 por ciento habría votado a favor de la nueva Constitución y solo un 30,19 por ciento en contra. La oposición, en cambio, restó toda validez a la consulta.

El plebiscito de 1980, fue bajo cualquier análisis objetivo, un fraude y careció de los requisitos mínimos de validez. Al momento de la imposición de la Constitución de 1980 el concepto de "Gobierno de las Fuerzas Armadas" estaba desde bastante tiempo redefinido. Podemos decir siguiendo la obra "Por la razón o por la Fuerza", que las Fuerzas Armadas no gobernaban realmente en cuanto ellas no tenían atribución ni

responsabilidad en la discusión y determinación de políticas. Pinochet gobernaba en nombre de las Fuerzas Armadas pero ellas estaban alejadas y excluidas de toda participación política. Las Fuerzas Armadas, en este momento que analizamos y lo seguiría siendo hasta el final del régimen, no funcionaron como un actor políticos sino eran un instrumento en manos del dictador.

El entramado Constitucional, sobre todo en el articulado transitorio, era una nueva negación del Estado de derecho, pues entregaba a la misma persona, el General Pinochet, la facultad de decretar la restricción de las libertades y garantías individuales, y a continuación, la de aplicar las medidas restrictivas.

Este fue el marco legal y constitucional de la dictadura en sus ocho años finales. En 1981 había 2 realidades en Chile que se fue dividiendo en dos mundos superpuestos, que transcurrieron durante toda la década del ochenta.

Una de esas realidades era eminentemente estatal. Un Chile, oficial, militarista con sus uniformes, sus edificios, sus preocupación por el protocolo, su control total del Ejército y del aparato económico y casi absoluto de los medios de comunicación masivos.

El otro Chile era ajeno al Estado. Era fundamentalmente civil, con su rechazo al ejército y a los símbolos materiales. Sus componentes pertenecían a una red de Organizaciones propias de la sociedad civil: sindicatos, organizaciones de pobladores, asambleas de base de los partidos, variedades centros académicos, etc.

A fines de 1981 estaban creadas las condiciones para el enfrentamiento entres estos dos mundos. El "país oficial", estatal y el "país opositor" con predominio en la sociedad civil.

El desencadenante del conflicto habría de ser una enorme crisis económica. A comienzos de 1982 el milagro económico hizo agua, la economía dirigida por los Chicago Boys había sido una burbuja especulativa.

Todo el proceso de desarrollo económico se vino abajo, una crisis económica tan profunda iba a desatar una crisis social y política de dimensiones. En el segundo semestre de 1983 las tasas de desempleo, alcanzaba al 33,6 por ciento, por otra parte, durante el período 1974-82 el gasto social por habitante disminuyó en un 20% y las cifras de inversión pública en sectores sociales se redujeron en un 80%.

La crisis y errada política económica del gobierno para enfrentarla llevaron a una situación desesperante. Sin embargo, se habían creado las condiciones para que el protagonista de la vida Chilena se trasladara a la oposición.

En 1983, la oposición reafirmaba su posicionamiento. Por 1º vez desde el inicio del régimen, se pensó que era posible la caída de Pinochet. La oposición transitaba durante estos últimos años del régimen entre fuertes y dolorosas contradicciones. Así llegamos a comienzos de 1986, Chile era una sociedad políticamente abierta, cualquiera fueran los propósitos del gobierno y cualquiera el texto de su Constitución y de sus leyes.

El 2 y 3 de Julio de 1986, fecha de la huelga convocada por la Asamblea de la Civilidad, fue, el punto más cercano obtenido por la oposición en la lucha por alcanzar el paro nacional. Esta paralización tuvo su impacto en el régimen fundamentalmente debido al efecto nacional e internacional de la represión en que las fuerzas militares quemaron a 2 jóvenes, uno de los cuales murió.

La política, en el resto del año, estaría fuera de la esfera de la Asamblea de la Civilidad y de los partidos, para refugiarse en el tortuoso mundo de las armas y de los enfrentamientos entre los grupos armados revolucionarios y los servicios de seguridad. Después del atentado Pinochet, fue decretado el Estado de sitio.

Como bien dice: Genaro Arriagada en su obra "Por la razón o la Fuerza", dentro del Ejército, el poder de Pinochet no hacía sino fortalecerse y consolidarse. A ello contribuiría la amenaza que creaba la política de insurrección que impulsaba el Partido Comunista y su brazo armado, FPMR,

y así entre marchas y contramarchas se gesta el plebiscito del 5 de Octubre de 1988. Al iniciarse 1988 la situación del gobierno y la oposición parecía de una relativa igualdad, ello significaba una clara diferencia con lo que había ocurrido en 1986 y 1987 donde el régimen autoritario parecía que sería el vencedor.

En Agosto de 1988, Pinochet fue designado por la Junta Militar, candidato único a la Presidencia para el plebiscito del 5 de Octubre de ese año, por el que se proponía su mantenimiento en el poder desde 1989 hasta Diciembre de 1997. Un 55,2% de los chilenos votó a favor del No, frente al 42% del Sí. El día 25, Pinochet anunció que dejaría el poder en 1990, aunque permanecería como jefe del Ejército. En 1990, el dictador entregó la presidencia a Patricio Aylwin, vencedor de las elecciones democráticas. Pinochet continuó como comandante en jefe del Ejército hasta marzo de 1998, momento en que pasó a ser senador vitalicio. Desde que dejó la Presidencia, Pinochet sorteó diversos episodios, como acusaciones de corrupción contra miembros de su familia, los hallazgos de fosas clandestinas con víctimas de la represión o la publicación del informe Rettig, que puso de manifiesto los abusos contra los derechos humanos cometidos por sus servicios de seguridad. En 1998, y a petición de la justicia española, Pinochet fue detenido en Londres. Finalmente, tras días de incertidumbre, el dictador no fue extraditado a España. Regresó a Chile. Sin embargo, en su país también se multiplicaron las iniciativas para procesarle y que así diera cuenta de los crímenes perpetrados durante su gobierno. De hecho, poco a poco, Pinochet fue desaforado en varios de los casos. De ese modo, sin inmunidad parlamentaria, el dictador podía ser juzgado. Su estado de salud, siempre alegado por su defensa, lo impidieron. En marzo de 2006, Michelle Bachelet, una mujer que fue detenida y torturada durante la dictadura, asumió la presidencia del país. El 10 de diciembre de 2006, moría tras sufrir un infarto.

Conclusión

Después de este breve recorrido por estas dos dictaduras podemos decir:

La que vivió Uruguay, desde el punto de vista jurídico e institucional, fue cívico _ militar, duele ver el apoyo de los civiles en la toma del poder público por los militares. Se extendió entre 1973 y 1985. Este régimen no respetó a la Constitución, se prohibieron los partidos políticos y se caracterizó por la persecución, encarcelamiento y asesinato de opositores al régimen.

La de Chile se caracterizó por la concentración del poder en manos de un solo hombre: Pinochet. Tres fueron los pilares de la misma: la concentración del poder político en manos del comandante en jefe del Estado; el poder atribuido a la policía política y por lo menos al comienzo, el gran desarrollo económico.

Lo que más la caracterizó fue el brutal atropello a los derechos humanos.

Entre 1973-1989 Chile es el escenario donde transcurre una brutal dictadura política; donde una oposición democrática se enfrenta a un Estado autoritario, una nación en la que un dictador, sin límites en el atropello de los derechos humanos, es a la vez mostrado como uno de los reformadores de la segunda mitad de siglo 20 latinoamericano.

En fin, este breve análisis, no alcanza a mostrar en plenitud todo el sufrimiento de estos países latinoamericanos, bajo uno de los regímenes políticos más nocivos de la historia.

Bibliografía

_ ARRIAGADA, Genaro, 1998. "Por la razón o la Fuerza". Editorial Sudamericana. Santiago de Chile _ en Antárquica _ Quebecor S.A. Chile.

_ CAETANO, Gerardo y RILLA, José, "Breve Historia de la Dictadura (1973-1985)." Grupo Editor - Uruguay.

Cita de este artículo:

AMUCHASTEGUI, M. C. (2013) "Historia social de América Latina: Análisis de las dictaduras en Uruguay y Chile"
Revista IN IURE [en línea] 1 de Noviembre de 2013, Año 3,
Vol. 2. pp. 12-28. Recuperado (Fecha de acceso), de
<http://iniure.unlar.edu.ar>